

Cortarán conexiones ilegales en invernaderos de marihuana en Cauca

El viernes 14 junio, 2019 a las 5:18 pm

Facebook

Twitter

Google +



Imagen: [Revista Semana](#)

Cortarán conexiones ilegales en invernaderos de marihuana en Cauca

La orden fue dada a la CEO y a los alcaldes por la Fiscalía General de la Nación.

La Fiscalía General de la Nación notificará a varios alcaldes del norte del Cauca de la decisión de suprimir del servicio de energía eléctrica en sectores rurales con [invernaderos de marihuana](#) de organizaciones narcotraficantes.

El requerimiento fue hecho a la Compañía Energética de Occidente para que se proceda en consecuencia, efectuando las actividades técnicas u operativas, para suprimir el servicio de energía a estas localidades, donde se tiene establecida la presencia de estos invernaderos.

De acuerdo con la Fiscalía, estos lugares se sirven irregularmente del servicio público de energía eléctrica que suministra la CEO en localidades como Toribio, Caloto, Corinto y Miranda.

El ente investigador envió sendas comunicaciones al gerente de la compañía **Omar Serrano Rueda** y a los alcaldes respectivos, para que se cumpla esta directriz.

El requerimiento, eventualmente podría afectar a usuarios que no tienen nada que ver con la actividad ilícita, aunque la CEO, insistentemente ha señalado que dichas conexiones son ilegales. En reiteradas oportunidades se ha dicho que este tipo de conexiones irregulares, además de generar afectaciones a quienes están legalmente conectados, serían los motivos por los que reiteradamente se han registrado atentados contra las personas de la Compañía Energética en el momento de intervenir esas conexiones ilegales.

La Fiscalía envió un listado completo de las veredas que deberán ser intervenidas inmediatamente con la suspensión de la cual ya están siendo notificados los alcaldes.

Información original de: <https://caracol.com.co>
